

DIGESTO 1995

ORDENANZAS

N° 1238-09/02/95- D.E

Autorizase al DEM a firmar el contrato tipo con la empresa GLENCORE CEREALES S.A en reemplazo del autorizado el 16/08/94 por Ord. 1184/94.

N° 1239-09/02/95- D.E

Autorizase el llamado a licitación para la recolección de residuos domiciliarios para el Partido de Ramallo desde el 01/05/95 al 30/04/98.

N° 1240-09/02/95- D.E

Autorizase al DEM a donar la ambulancia Ford Fairlane Dominio B 0.264.604 al Cuerpo de Bomberos voluntarios de Pérez Millán.

N° 1241-23/02/95- D.E

Autorizase al DEM a suscribir con el Instituto de la Vivienda de la Pcia de Bs.As un préstamo con destino a la construcción de 34 módulos de completamiento en Ramallo y Villa Ramallo.

N° 1242-23/02/95- JUST

Establecese un cupo de 20 becas municipales para estudiantes universitarios del Partido de Ramallo, de vigencia anual de un monto de \$100 por mes de marzo a diciembre.

N° 1243-23/02/95- D.E

Imponese el nombre de plazoleta MIGUEL ANGEL ACOGLANIS al anfiteatro del RAMALLO PORA-ENCUENTRO DE LA MUSICA DEL LITORAL LA PCIA. DE BS.AS

N° 1244-21/03/95- D.E

Donase al Estado Pcial con afectación a la policía bonaerense, un inmueble propiedad de la Municipalidad de Ramallo, asiento actual de la comisaria Ramallo primera.

N° 1245-21/03/95- D.E

Autorizase al DEM a realizar un concurso mediante el cual se promueva un PROYECTO TURISTICO PARA RAMALLO.

N° 1246-21/03/95- JUST Y UCR

Dispónese la colocación de carteles indicadores ATENCION-CRUCE PELIGROSO-MUNICIPALIDAD DE RAMALLO en la intersección del Camino De La Costa y carteles de CEDA PASO-CRUCE PELIGROSO-CURVA PELIGROSA, etc.

N° 1247-21/03/95- D.E

Declárese comprendido en la ZONA DE APLICACIÓN PRIORITARIA de lo normado por la Ord. N°269/86 al tramo de la Av. Jorge Newbery de Villa Ramallo, comprendido entre la Av.San Martin y calle A De Zavaleta (obligación propietarios frentistas de construir veredas).

N° 1248-21/03/95- H.C.D

Autorízase al DEM a gestionar recursos económicos de orden provincial para la ejecución de obras de bacheo, repavimentación, riesgo asfáltico en el Camino Negro, bacheo mayor de pavimentos urbanos en Ramallo y Villa Ramallo y acceso a la localidad de El Paraíso.

N° 1249-11/04/95- D.E

Concédase autorización para ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO DE AMBULANCIAS al CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS S.A – C.E.M

N° 1250-11/04/95- D.E

Exceptuase al inmueble designado catastralmente como CIRC. 3- SECC. A- Mz.9- Parc. 9- Part. 1290- del pago de tasas municipales durante el año 1995, siempre y cuando el mismo se destine a Anexo de la Escuela 6° de Villa Ramallo.

N° 1251-11/04/95- H.C.D

Exímase de la obligatoriedad de pago de tasas municipales a la ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA RAMALLO, durante el Ejercicio Fiscal 1995.

N° 1252-11/04/95- D.E

Convalidase el convenio de crédito suscripto entre el Intendente Municipal y ANTON TURISMO para la adquisición de seis Pax correspondientes a la representación en FISA '94 en Santiago de Chile.

N° 1253-02/05/95- JUSTIC.

Desafectase del Área Rural de El Paraíso y declarase ZONA DE URBANIZACION ESPECIAL ZUE 7 a fracciones de tierra en dicha localidad.

N° 1254-02/05/95- D.E

Renúvese la Beca deportiva otorgada en favor de MARIA CAROLINA SANTA CRUZ por doscientos pesos (\$200) mensuales.

N° 1255-02/05/95- H.C.D

Declarase exenta del pago de Tasas municipales a la ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR FORTUNATO ZAMPA para el inmueble de la misma durante el Ejercicio Fiscal 1995.

N° 1256-23/05/95- D.E

Ampliase el Cálculo De Recursos Vigente de la Administración Central en la partida instituto vivienda autogestión 24 viviendas.

N° 1257-23/05/95- D.E

Ampliase el Cálculo De Recursos Vigente de la Administración Central en la partida "34 módulos de completamiento".

N° 1258-13/06/95- JUSTIC.

Exímase del Fondo Municipal de Obras Públicas a los contribuyentes de la tasa de servicios sanitarios, a partir del 4° bimestre del periodo fiscal 1995.

N° 1259-23/05/95- D.E

Convalidase en su totalidad el CONVENIO N°2-008-1, LEY 11.376 firmado por la Pcia. De Bs.As y la Municipalidad de Ramallo para la obra: ENSANCHE, SEMAFOROS E ILUMINACION DE AVDA. SAN MARTIN EN LA CIUDAD DE RAMALLO.

N° 1260-13/06/95- D.E

Compénsense partidas del Presupuesto de Gastos, Ejercicio 1994 del Hospital José María Gomendio (RENDICION DE CUENTAS).

N° 1261-13/06/95- D.E

Compénsense partidas del Presupuesto de Gastos Ejercicio 1994 de la Administración Central (RENDICION DE CUENTAS).

N° 1262-04/07/95- D.E

Autorizase al DEM a ceder en favor del CIRCULO SUBOFICIALES Y AGENES POLICIA PROVINCIA BS.AS – DELEGACION SAN NICOLAS, derecho de uso y ocupación gratuita del predio aluvional que forma parte del frente de la Mz.10a -CIRC. I – SECC. A- el cual será destinado a la construcción de camping.

N° 1263-11/07/95- JUSTIC.

Autorizase al DEM a efectuar el llamado a LICITACION PUBLICA PARA LA CONCESIÓN DE EXPLOTACION DEL BALNEARIO MUNICIPAL DE RAMALLO desde el 01/09/95 hasta el 31/08/98. Apruébese el pliego de bases y condiciones.

N° 1264-18/07/95- JUSTIC.

Autorizase al DEM a recibir un pago de tasas, contribuciones, derechos, etc. por titulares de inmuebles que hayan formalizado o formalicen el ofrecimiento de terrenos o fracciones de su propiedad y dominio exclusivamente, hasta cubrir totalmente la deuda intimada. Derogase la Ord. 530/88.

N° 1265-25/07/95- D.E

Autorizase al DEM a suscribir convenio con el BANCO CAJA DE AHORRO S.A a través del cual se posibilite al personal activo del Municipio acceder al SISTEMA DE CREDITOS CON RETENCION DE HABERES.

N° 1266-01/08/95- D.E

Facultase al DEM para acordar excepcionalmente con empresas dedicadas al Reacondicionamiento de Materiales Refractarios Especiales, en general y con la Empresa Ingeniería JUCA, en particular, exenciones tributarias.

N° 1267-08/08/95- D.E

Convalidase el Convenio suscrito entre el Ministerio de la Producción de la Pcia de Bs.As y la Municipalidad de Ramallo, para el desarrollo forestal urbano en el ámbito del Municipio.

N° 1268-08/08/95- H.C.D

Imponese el nombre de DR. JULIO ISIDRO MAIZTEGUI al acceso a la localidad de Villa Ramallo por el sector correspondiente a la Autopista (continuación calle 25 de mayo), desde intersección 25 de Mayo y Brown hasta Camino Colector Autopista (Rosario/Bs.As)

N° 1269-15/08/95- D.E

Ratificase el convenio firmado con la Unidad Ejecutora y Coordinadora del PROGRAMA FAMILIA PROPIETARIA, para la adquisición de fracciones de terrenos en las localidades de Ramallo y Villa Ramallo.

N° 1270-29/08/95- D.E

Autorizase al DEM a efectuar el LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA CONCESION DE EXPLOTACION DE LA ISLA "LAS HERMANAS". Apruébese el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES respectivo.

N° 1271-12/09/95- D.E

Declarase de INTERES MUNICIPAL la realización en Ramallo de las IV OLIMPIADAS REGIONALES ESPECIALES, a desarrollarse el día 15/11/95 bajo la organización de la Escuela Especial N°501 de Ramallo.

N° 1272-12/09/95- JUSTIC.

Establecese la realización de un programa de 5 (cinco) años de FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN en zonas urbanas y ribereñas del Partido de Ramallo.

N° 1273-19/09/95- H.C.D

Autorizase a emplazar en la intersección de las Avdas. San Martín y Belgrano de Ramallo, la instalación de un monumento ecológico realizado por la sra. María Elena Roquier.

N° 1274-19/10/95- D.E

Facultase al DEM a suscribir con el sr. JOSE LUIS NERVIS, un contrato de locación de un inmueble municipal ubicado en Villa Gral. Savio, para funcionamiento de una farmacia.

N° 1275-31/10/95- D.E

Ampliase el Cálculo De Recursos de la Administración Central en la suma de \$206.500 (subsidio Cámara De Senadores).

N° 1276-31/10/95- D.E

Ampliase el Cálculo De Recursos de la Administración Central en la suma de \$48.488,52 (Ministerio de Obras Públicas).

N° 1277-31/10/95- D.E

Modificase el Art. 1° de la Ord. 714/89 (gasto traslado Personal Municipal).

N° 1278-31/10/95- D.E

Modificase el Art. 1° de la Ord.1165/94 (Plan de Reordenamiento Tributario).

N° 1279-31/10/95- JUSTIC.

Ratificase el texto ordenado de la Ord. 445/87, con la modificatoria introducida por la Ord.506/95 (COOPERATIVA DE VIVIENDA PEREZ MILLAN).

N° 1280-14/11/95- D.E

Autorizase al DEM a suscribir con el I.V.B.A un préstamo de \$57.701,04- destinado a la TERMINACION DE VEINTICUATRO VIVIENDAS (Autogestión Constructiva).

N° 1281-14/11/95- U.C.R

Autorizase el funcionamiento de establecimientos de diversión y esparcimiento bailable para personas menores de edad (13 a 17 años).

N° 1282-14/11/95- U.C.R

Créase en el ámbito del Partido de Ramallo el CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SOCIAL.

N° 1283-14/11/95- JUSTIC.

REGLAMENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COCHES DE REMISSES (se deroga la Ord. 1179/94).

N° 1284-14/11/95- D.E

Cédase en forma precaria a la firma SIDERAR, la ocupación de calle acceso a Portería N°2 según Plano N°1208-08-0001 (será utilizado para almacenamiento de escoria granulada).

N° 1285-21/11/95- D.E

Desafectase del uso como calle a la fracción que limita las parcelas 4, 5, 6 y 7 de propiedad municipal y parcelas 2b y 3, de propiedad privada, todas ubicadas dentro de los límites de la Quinta 31-CIRC. II-Sec A (Ref. ampliación del cementerio local).

N° 1286-21/11/95- H.C.D

Autorízase al DEM a considerar excepcionalmente, ampliaciones en los límites horarios en los casos de bailes y/o fiestas de graduación, cenas show, cenas aniversarios, o despedida de año, organizadas por instituciones amparadas en el régimen de Personas Jurídicas.

N° 1287-28/11/95- D.E

Desaféctense los fondos recibidos por la Municipalidad de Ramallo – Convenio PLAN NOVIOS.

N° 1288-28/11/95- D.E

Desaféctense los fondos disponibles en la Municipalidad de Ramallo, provenientes del FONDO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y FONDO MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS.

N° 1289-19/12/95- D.E

Autorízase al DEM a ceder en favor de la ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA SUBPREFECTURA RAMALLO, derecho de uso y ocupación gratuita del predio aluvional que forma parte del frente de la Mz. 10a-CIRC. I- SECC A, el que será destinado al funcionamiento de camping y playa balnearia.

N° 1290-19/12/95- D.E

Modificación a Artículos de la Ord. N°349/86 (Reglamentación de CONFITERIAS BAILABLES, con relación a la concurrencia a las mismas de personas menores de edad).

N° 1291-19/12/95- D.E

Amplíase el Cálculo De Recursos vigente de la Adm. Central de la partida “34 módulos de completamiento” por \$8.578,30.

N° 1292-19/12/95- D.E

Amplíase el Cálculo De Recursos vigente de la Adm. Central de la partida “ Convenio Ministerio de Obras Públicas- Construcción desagües pluviales Avda. San Martin por \$16.162,85.

N° 1293-19/12/95- D.E

Amplíase el Cálculo De Recursos vigente de la Adm. Central de la partida “Plan Solidaridad - Construcción 36 viviendas” por \$121.500.

N° 1294-19/12/95- D.E

Amplíase el Cálculo De Recursos vigente de la Adm. Central de la partida “I.V.B.A PLAN NOVIOS” por \$78.781,48

N° 1295-19/12/95- D.E

Amplíase el Cálculo De Recursos vigente de la Adm. Central de la partida “Subsidio H. Cámara de Senadores” por \$99.900

N° 1296-27/12/95- D.E

ORDENANZA FISCAL E IMPOSITIVA. EJERCICIO 1996

N° 1297-28/12/95- D.E

Reglamentación sobre CONFITERIAS BAILABLES (días y horarios y edad permitida).

N° 1298-28/12/95- D.E

Modificaciones a los Art. 9 y 15 (Cap. II) de la Ord. N°191/85 "REGIMEN DE FALTAS" referente a CONFITERIAS BAILABLES.

N° 1299-28/12/95- D.E

Reglamentación de los denominados BAILES POPULARES.

N° 1300-28/12/95- D.E

Facultase al DEM a firmar Convenio de cesión temporaria del terreno en Plaza del Estibador, con el sr. Eduardo ZAMPA, para la instalación y explotación temporaria de bungalow.

N° 1301-28/12/95- D.E

Ampliación del Cálculo De Recursos vigente de la Adm. Central en la suma de \$142.343 en la partida "Convenio Descentralización Tributaria Impuesto Inmobiliario Rural".

N° 1302-28/12/95- D.E

Establecese en todo el ámbito y jurisdicción del Partido de Ramallo un REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO, que comprende las deudas acumuladas hasta el 31-12-95.

N° 1303-28/12/95- D.E

Autorizase al DEM a enajenar el vehículo marca PEUGOT 504 – Mod. 1986- inventario N°18 – Interno 13, actualmente afectado al uso de la Delegación Municipal De Pérez Millán.

N° 1304-28/12/95- H.C.D

Prorrateo a Sociedades de Bomberos Voluntarios de VILLA RAMALLO (0,5%) y de PEREZ MILLAN (0,2%)

N° 1305-28/12/95- D.E

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS, EJERCICIO 1993- HOSPITAL JOSE MARIA GOMENDIO.

N° 1306-28/12/95- D.E

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL – EJERCICIO 1996.

RESOLUCIONES

N° 291-23/02/95- JUSTIC.

Expresar la más profunda preocupación de este HCD por al situación planteada en torno a los despidos ocurridos en las empresas GREFAR Y FIPLASTO S.A del Partido de Ramallo.

N° 292-21/03/95- H.C.D

Autorizar al Concejal de la Unión Cívica Radical Sr. GUILLERMO HORACIO CARIGNANI a prestar esas funciones en forma totalmente Ad Honorem, sin percibir suma o compensación alguna por ello.

N° 293-11/04/95- JUSTIC

Se solicita al sr. Gobernador de la Pcia de Bs.As la reconsideración y prórroga de la puesta en vigencia de la Ley 11.582/95, su Decreto Reglamentario y Concordantes, estableciendo que las nuevas pautas a observar rijan para la elaboración de los Presupuestos de Gastos y Calculo de Recursos correspondientes a 1996.

N° 294-11/04/95- JUSTIC

Declarase de Interés Educativo Municipal el Mensaje de JUAN PABLO II para la cuaresma de 1995 por el apoyo dado a la alfabetización en el mundo.

N° 295-18/04/95- H.C.D

Expresar, a 122 años de la fundación de la cabecera de nuestro partido, la ciudad de Ramallo, el reconocimiento de la comunidad a su creador y fundador el Sr. JOSE MARIA BUSTOS.

N° 296-16/05/95- JUSTIC

Expresar la negativa de la posible privatización del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A) por parte de este H. Cuerpo ante los poderes correspondientes.

N° 297-30/05/95- H.C.D

Expresar el profundo pesar que ha ocasionado en el seno de este Organismo Legislativo Municipal, la muerte de CESAR NIZ, quien fuera Concejal electo para el periodo 1973/77.

N° 298-13/06/95- D.E

Apruébese las cuentas del Ejercicio 1994 del Ente Descentralizado Hospital José María Gomendio (RENDICION DE CUENTAS).

N° 299-13/06/95- D.E

Apruébese la Memoria del Ejercicio 1994 correspondiente a las Cuentas de la Adm. Municipal. (RENDICION DE CUENTAS)

N° 300-27/06/95- H.C.D

Adherir a la DECLARACION N°4/95 del H.C.D de Coronel Suarez (ref. solicitud a la población de ese Distrito de abstenerse de concurrir a la UNIDAD DE ATENDIMIENTO ESPIRITUAL, AMOR Y CARIDAD DR. ITALO ROMANNE EN BRASIL para tratar problemas de salud.

N° 301-27/06/95- H.C.D

Adherir a la Resolución N°13/95 del HCD de Coronel Suarez ref. solicitud a la COMISION BICAMERAL UNIFICADORA DE LAS POLITICAS TUTELARES DE LA MINORIDAD, la inquietud de propiciar debates abiertos dentro de cada Municipio.

N° 302-27/07/95- H.C.D

Adherir a la Resolución N°04/95 del HCD de Tornquist solicitando a las H. Cámara de Diputados y Senadores de la Pcia. De Bs.As, se legisle en favor de incluir en la Ley Pcial de Transporte, el SERVICIO REGULAR INTERCOMUNAL DIFERENCIAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS "PUERTA A PUERTA".

N° 303-01/08/95- JUSTIC.

Apoyar todas las medidas que, desde el DE se han tomado para paliar la crisis.

N° 304-05/09/95- H.C.D

Declarar de INTERES MUNICIPAL el ENCuentro DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL NORTE BONAERENSE, a realizarse en Ramallo los días 24 y 25 de octubre de 1995.

N° 305-05/09/95- JUSTIC.

Expresar la más profunda preocupación por la situación planteada en torno a los despidos producidos en el Banco Integrado Departamental (ex Banco De La Ribera)

N° 306-05/09/95- JUSTIC.

Expresar el reconocimiento y homenaje de este H. Cuerpo a la memoria del ex Diputado Nacional por Capital Federal, LEONARDO BETTANIN

N° 307-03/10/95- H.C.D

Respaldar desde este HCD todas las actuaciones que el DEM realice a fin de obtener el pleno cumplimiento de las Ord. Vigentes.

N° 308-31/10/95- JUSTIC.

Arbitrar los mecanismos necesarios para obtener una audiencia inmediata con el Directorio del Banco de la Nación Argentina y representantes de este Cuerpo.

N° 309-07/11/95- JUSTIC

Felicitar al Sr. DIEGO MANSILA por haber obtenido los títulos de Campeón Provincial de FAPBA en Tandil, octubre de 1995 y campeón sudamericano de torneos intercolegiales del cono sur, en la disciplina lanzamiento de jabalina.

N° 310-07/11/95- H.C.D

Adherir a las manifestaciones del Sr. Gobernador de la Pcia de Bs.As, en las que afirma su negatividad a la privatización del Banco de la Pcia de Bs.As

N° 311-07/11/95- H.C.D

Solicitar al sr. Ministro de Economía de la Pcia de Bs.As y de la Nación, la revisión de los intereses, índices de actualización, a fin de lograr planes de pago de tributos, accesibles para quienes se encuadren en los mismos.

N° 312-07/11/95- D.E

Apruébese el CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 1995 DE LA ADM. CENTRAL REFORMULADO, según la Ley N°11.582/95 en \$8.301.448

N° 313-21/11/95- AMBOS BLOQUES

Declarar a JUAN MARIA TRAVERSO ciudadano ilustre del Partido de Ramallo. Declarar de INTERES MUNICIPAL LA FIESTA EN SU HOMENAJE EL 6.12.95

N° 314-28/12/95- JUSTIC Y UCR

Se solicitan al DEM se arbitren los mecanismos necesarios apra exigir el estricto cumplimiento a la Ord. N°1263/95, que rige la Concesión del Balneario Municipal.

N° 315-28/12/95- D.E

PRESUPUESTO REFORMULADO EJERCICIO 1995 – HOSPITAL JOSE MARIA GOMENDIO.

MINUTAS DE COMUNICACIÓN

N° 306-02/05/95- U.C.R

Se solicita al DEM la colocación de bolsas de color negro y espesor reglamentario en los cestos que se encuentran ubicados en la Avda. San Martín de Villa Ramallo y Avda. Mitre de Ramallo, respectivamente.

N° 307-03/10/95- U.C.R

Se solicita al DEM tenga a bien de arbitrar los medios tendientes a efectuar el arreglo o entoscado de las calles Castex (entre San Martín y Colon) y Bs.As (entre San Martín y San Francisco Javier) de Ramallo.

N° 308-31/10/95- JUSTIC.

Se solicita al DEM que gestione ante las instituciones bancarias y demás entes dedicados a la cobranza de Tasas, Impuestos, Derechos, etc. que el día antes y el del vencimiento de tales obligaciones, queden habilitadas más cajas de recaudación.

N° 309-07/11/95- JUSTIC.

Se solicita al DEM gestione ante las autoridades de E.S.E.B.A la reparación del Alumbrado Público en las cercanías del Instituto de Educación Superior N°38 Anexo Ramallo y que se gestione ante COOSPRAL, la iluminación correspondiente a la calle Leloir de Ramallo, entre Avda San Martín y San Francisco Javier.

N° 310-13/07/95- JUSTIC.

Se solicita a la Delegación de Rentas Provincial de Ramallo informe con carácter de urgente referente actuaciones y antecedentes sobre retribución valuatoria en el Distrito respecto del Impuesto Inmobiliario Provincial.

N° 311-18/07/95- U.C.R

Se solicita al DEM a través de distintas secretarías, información sobre Triquinosis en el Partido de Ramallo.

N° 312-08/08/95- JUSTIC.

Se solicita al DEM que por medio de la inspección correspondiente, verifique que la operación de Mini Buses sea legal y que se continúe con las inspecciones a las empresas de colectivos que operen en este Partido.

N° 313-29/08/95- U.C.R

Se solicita al DEM tenga la amabilidad de informar a este Cuerpo, los nombramientos que ha realizado recientemente y que pudiere realizar en el futuro en uso de sus facultades.

N° 314-21/11/95- U.C.R

Se solicita a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal, informe a este HCD, sobre la naturaleza y el objeto de la encuesta a realizar por personal de Obras Sanitarias de Villa Ramallo.

N° 315-21/11/95- U.C.R

Se solicita a la Secretaría de Acción Social, informe a este HCD, sobre la marcha de la RESIDENCIA UNIVERSITARIA RAMALLENSE.

DECRETOS.

N° 048-01/08/95- D.E

Se otorga al DEM una prórroga de quince días a partir del 01/08/95 para la elevación de la documentación establecida en el artículo 3 del Decreto N°548/95, reglamentario de la Ley 11.582/95.

N° 049-15/08/95- D.E

Se otorga al DEM una prórroga de quince días a partir del 16/08/95 para la elevación a este Cuerpo, de la documentación establecida en el art.3° del Decreto N°548/95.

N° 050-31/10/95- D.E

Se otorga al DEM una prórroga de 30 (treinta) días a partir del 31/10/95 para la elevación del Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos correspondientes al Ejercicio 1996, así como también la Ord. Fiscal e Impositiva.

N° 051-28/11/95- H.C.D

Se prorrogan las Sesiones Ordinarias del HCD desde el día 1/12/95 hasta el 31/12/96

N° 052-19/12/95- D.E

Préstase acuerdo a la solicitud de licencia presentada por el Sr. Intendente Municipal de Ramallo Don Alejandro Pedro Ballester, desde el 08/01/96 al 08/02/96.

N° 053-19/12/95- D.E

Designase Intendente Municipal Interino del Partido de Ramallo al sr. Concejel RICARDO OSCAR OSTAN, en el periodo comprendido entre el 08/01/96 al 08/02/96.

N° 054-28/12/95- H.C.D

Fijase como periodo de receso del HCD, el comprendido entre el 01/01/96 al 29/02/96.